

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OBLIREP S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 31 de marzo de 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la calle Francisco Montalvo Ce11-35 y La Romería, se reúnen los accionistas de la compañía OBLIREP S.A.

Toma la palabra el Gerente General quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Lorena Rueda Ayala en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, pero lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión la señora Lorena Rueda Ayala y actúa como Secretario de esta Junta el Gerente General de la Compañía, Sr. Carlos Prócel Alarcón.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 17h05 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2015;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2015;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015;
5. Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2016;
6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Con ello, se procede a tratar el primer punto en el orden del día:

**1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2015;**

Por Secretaría da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2015;**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;**

El señor Gerente General da lectura al sumario de su informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015;**

Secretaría informa que los señores accionistas pueden constatar que la compañía arrojó una utilidad de un mil cuatrocientos ochenta y ocho 80/100 dólares de los Estados Unidos de América en el ejercicio económico 2015. Por lo que, siendo este el caso, pone a consideración de la Junta que las mismas no se repartan y se mantengan en una cuenta de utilidades no distribuidas, salvo que hubieren mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**5. Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2016;**

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año y propone y eleva a moción se reeja a la señora Liliana Elizabeth Rueda Ayala como Comisario por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

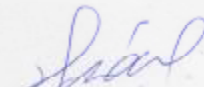
**6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

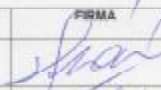
Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Presidenta Ad Hoc y el Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 17h50 se levanta la sesión.

  
Liliana Rueda Ayala  
PRESIDENTA AD HOC

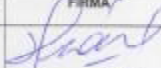
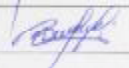
  
Carlos Prödel Alarcón  
SECRETARIO

| ACCIONISTA                   | CLASE/VALOR                                    | NUMERO DE VOTOS | FIRMA                                                                                |
|------------------------------|------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Carlos Andrés Prödel Alarcón | Ordinarias y nominativas de us\$1.00 cada una. | 799             |  |
| Christian Andrés Rueda Ayala | Ordinarias y nominativas de us\$1.00 cada una. | 1               |  |
| <b>TOTAL</b>                 |                                                | <b>800</b>      |                                                                                      |

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OBLIREP S.A.

Quito, 31 de marzo de 2016

En la ciudad de Quito, hoy 31 de marzo de 2016, en el domicilio de la compañía  
ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la calle Francisco Montalvo Qe11-35  
y La Romería, se reúnen los accionistas de la compañía OBLIREP S.A.

| ACCIONISTA                      | CLASE/VALOR                                          | NUMERO DE<br>VOTOS | FIRMA                                                                              |
|---------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Carlos Andrés Prócel<br>Alerón  | Ordinarias y<br>nominativas de<br>us\$1.00 cada una. | 799                |  |
| Christian Andrés<br>Rueda Ayala | Ordinarias y<br>nominativas de<br>us\$1.00 cada una. | 1                  |  |
| TOTAL                           |                                                      | 800                |                                                                                    |

  
Christian Rueda Ayala  
PRESIDENTA AD HOC

  
Carlos Prócel Alerón  
SECRETARIO